



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2024-91992241- -APN-GAL#ENARGAS. Informe Técnico de la Gerencia de Protección del Usuario sobre solicitud de prórroga del plazo de la Licencia de Distribución de LITORAL GAS S.A.

SEÑOR INTERVENTOR:

Se eleva el presente informe en virtud de la actuación N° IF-2024-75663259-APN-SD#ENARGAS presentada por LITORAL GAS S.A., mediante la cual solicitó «...obtener la prórroga del plazo de la Licencia por el período de 20 años tal como dispone el punto 3.2. de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución (en adelante “RBLD”) y normas concordantes, dando inicio al procedimiento establecido en el art. 6° de la Ley N°24.076, modificado por Ley N°27.742...».

Téngase por suscripto el archivo embebido como parte integrante del presente.

